



DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización**Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. C. Tomada, delegado gubernamental de la Argentina****Introducción**

1. En el presente informe se resumen los principales aspectos de la discusión celebrada en el Grupo de Trabajo el 14 de noviembre de 2005. Los debates mantenidos tuvieron lugar en una atmósfera cordial y constructiva, a la cual contribuyó la calidad de los documentos elaborados por la Oficina en respuesta a las conclusiones alcanzadas en la reunión que el Grupo de Trabajo celebró en marzo. En dicha reunión, se había llegado a un claro consenso con respecto a que la promoción del trabajo decente como objetivo global era la contribución específica de la OIT a una globalización justa. En el informe sobre la reunión de marzo que preparó el anterior Presidente del Grupo en marzo de 2005¹, se sugerían cuatro cuestiones que la Oficina podría desarrollar con miras a someterlas a nuestra consideración, a saber, un documento en el que se reflejaran los primeros resultados de la articulación entre el crecimiento, la inversión y el empleo decente; un informe en el que se diese cuenta de los avances logrados, tanto en lo político como en lo esencial, por la Iniciativa de coherencia política (ICP); los posibles temas y otras modalidades en relación a un informe sobre el estado de la globalización; y una propuesta concreta referida a un foro sobre política de globalización.
2. En el documento titulado *Crecimiento, inversión y empleo: la dimensión financiera internacional*², se daba respuesta a la primera de las cuestiones anteriores, mientras que los asuntos restantes se trataban en el documento *Hacer del trabajo decente un objetivo global: hechos recientes y propuesta con miras a la creación de un foro sobre política de globalización*³.

¹ Documento GB.292/15 (Rev.).

² Documento GB.294/WP/SDG/2.

³ Documento GB.294/WP/SDG/1.

3. En sus observaciones introductorias, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo hizo hincapié en el hecho de que el mensaje fundamental transmitido por la OIT de hacer del trabajo decente un objetivo global había encontrado una amplia acogida y estaba obteniendo un respaldo rotundo y generalizado al máximo nivel político, particularmente en el Documento final de la Cumbre Mundial celebrada por las Naciones Unidas en septiembre de 2005, suscrito por más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno, pero también en otras muchas reuniones de alto nivel. En lo que atañe a la OIT, el corolario de este mayor interés radicaba en que se hubieran suscitado expectativas en relación con la Organización. El Director General hizo hincapié en que el Documento final, incluida la referencia al objetivo del trabajo decente, se estaba utilizando como marco estratégico para la cooperación entre las organizaciones internacionales con el fin de hacer realidad las metas fijadas en la Cumbre. En este sentido, el tema de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2006 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) consistiría en las políticas nacionales e internacionales tendentes a la promoción del trabajo decente. La OIT debería estar pronta a actuar, como se indicaba en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, promoviendo un compromiso internacional respecto del programa tripartito de la OIT y, realizando sus actividades a nivel nacional mediante los programas de trabajo decente por país (PTDP). Las razones por las que se prestaba una mayor atención a la promoción por parte de la OIT del Programa de Trabajo Decente y de una globalización justa radicaban, en primer lugar, es que estos conceptos lamentablemente brillaban por su ausencia en el mundo de hoy y, en segundo lugar, en que se percibía a la OIT como una organización que había hecho progresos al respecto por medio de soluciones equilibradas y factibles.
4. El Director General reconoció que el tema de los vínculos existentes entre el crecimiento y la inversión y la manera en que éstos podían crear más oportunidades de trabajo decente tenía una inmensa cabida, y que el documento preparado por la Oficina acerca de la dimensión financiera internacional sólo trataba una parte del asunto. Más adelante tendrían que abordarse otras cuestiones como el comercio, la inversión, los mercados de trabajo y la tecnología. La OIT disponía de una amplia gama de políticas y actividades con que lograr un mejor funcionamiento de los mercados de trabajo, si bien existían igualmente esferas de política que no formaban parte integrante de las actividades fundamentales de la OIT, aunque repercutían directamente en la capacidad de la misma para cumplir su mandato. Entre esas esferas de política figuraban la política macroeconómica, la política comercial y otros muchos ámbitos. El Director General subrayó que no incumbía a la OIT señalar al FMI o a la OMC lo que tenían que hacer, pero sí evaluar el impacto de estas políticas en el mundo del trabajo, tal como se desprendía de la Declaración de Filadelfia. Respecto del tema del crecimiento y la inversión y la conexión de éstos con el trabajo decente era precisa una participación tripartita activa, y ésta era una aportación clave del Grupo de Trabajo. Como seguimiento, la OIT celebraría en Johannesburgo, en diciembre de 2005, una reunión tripartita sobre crecimiento y empleo para la subregión del África Meridional. Este sería también el tema de la próxima reunión de la Iniciativa de coherencia política.
5. Esas actividades estaban contribuyendo al esfuerzo de colaboración con otras partes para promover el objetivo de hacer del trabajo decente para todos una realidad global y nacional. Este era el contexto donde se situaba el foro sobre política de globalización propuesto. El foro brindaba la oportunidad de implicar a un extenso abanico de agentes significativos en la tarea de apoyar el Programa de Trabajo Decente, como ya se había hecho en el ámbito de los gobiernos. La idea de celebrar un foro había despertado escepticismo entre algunos integrantes del Grupo de Trabajo, pero era de esperar que, al final, se podría avanzar por cauces en los que todos se sintieran cómodos. Para hacer del trabajo decente un objetivo global y una realidad nacional, se necesitaba el compromiso de otras partes, además de los mandantes tripartitos. La OIT estaba bien situada, probablemente en la mejor de las posiciones, para convocar a quienes estuvieran prontos y dispuestos a defender la causa del trabajo decente. La implicación directa del Grupo de

Trabajo y de la Mesa del Consejo de Administración en la preparación y celebración del foro serviría para garantizar que esta innovación fuera objeto de un examen detenido y cuidadoso.

Discusión del documento «Crecimiento, inversión y empleo: la dimensión financiera internacional»

6. En su breve presentación del documento titulado *Crecimiento, inversión y empleo: la dimensión financiera internacional*⁴, el Sr. Campbell, del Departamento de Integración de Políticas de la OIT, señaló que el estudio realizado por la OIT indicaba que el contenido del crecimiento correspondiente al empleo había decrecido durante los últimos cinco o seis años. Recordó muchos motivos posibles para ello, como la tecnología y el hecho de que se favoreciese a la mano de obra calificada, que reducía la fuerza de trabajo disponible incluso en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, el promedio actual de la tasa de crecimiento de la producción era inferior al registrado en los decenios de 1980, 1970 y anteriores. Este fenómeno era concomitante a una rápida globalización. En el documento se había puesto sumo cuidado en no sugerir vínculos causales no demostrados. A menudo, las discusiones acerca de la globalización se convertían inmediatamente en discusiones sobre comercio y empleo. En el documento estaba reflejado otro aspecto del proceso que entrañaba el mayor riesgo para los trabajadores, a saber, los movimientos de capital especulativos y a corto plazo. Recordó también que, en lo concerniente a la liberalización financiera internacional, la teoría y la práctica no siempre habían coincidido. Era un hecho que la mayor movilidad del capital incrementaba la volatilidad macroeconómica, lo cual tenía repercusiones en el crecimiento, el empleo y el trabajo decente.
7. Al pasar revista al documento, el Vicepresidente empleador reconoció que se trataba de una cuestión sumamente compleja. El orador se preguntaba en qué medida la OIT debía estar implicada en temas financieros, puesto que su esfera de actividad era el mundo del trabajo. La Declaración de Filadelfia era pertinente pero no otorgaba a la OIT un mandato para participar en debates sobre la reforma del sistema financiero internacional. Por lo tanto, instaba a la OIT a que asignara sus recursos a aquellas actividades que formaban parte de su mandato, tales como los derechos y principios en el trabajo, el diálogo social, la creación de empresas, la creación de empleo, la protección social y el fomento de las empresas (sobre todo de las pequeñas y medianas empresas), la integración de la economía informal en la economía formal y las cuestiones relacionadas con las migraciones. Por otro lado, reconocía que la OIT debía trabajar en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo, así como con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en lo que se refería al crecimiento y las inversiones, respetando las competencias de cada organización. El orador sugirió que el debate sobre la dimensión financiera internacional prosiguiera durante el mes de marzo, y que se invitara a los representantes de alto nivel del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo. Asimismo, recalcó que debía implicarse a estas organizaciones al realizarse otros trabajos, sobre todo a fin de tomar en consideración las preocupaciones regionales y nacionales con respecto a las políticas económicas y financieras internacionales. El orador recordó que ya se estaban realizando actividades a este respecto en el marco de la iniciativa de coherencia de las políticas. También instó a la OIT a que trabajara junto con la OMC.
8. El Vicepresidente trabajador también reconoció que los vínculos existentes entre el crecimiento, las inversiones y el empleo decente eran muy complejos. Respaldaba el examen realizado por la Oficina del impacto sobre el crecimiento, las inversiones y el

⁴ Documento GB.294/WP/SDG/2.

empleo de la liberalización de las cuentas de capital y del aumento del nivel de integración financiera como cuestión pertinente para tratar parcialmente el tema más amplio del crecimiento, las inversiones en empleo y el trabajo decente. En lo que se refería a la posibilidad de que la OIT estuviera estirando demasiado su mandato, el orador indicó que, actualmente, no existía ningún factor de actividad a nivel mundial que no entrañara consecuencias para la existencia y los medios de vida de algún ser humano. En la Declaración de Filadelfia, que formaba parte de la Constitución de la OIT, se establecía el claro mandato de examinar y evaluar todas las políticas económicas y financieras, tanto nacionales como internacionales, que afectaran a la justicia social. En este sentido, el Vicepresidente trabajador consideraba pertinente el documento. El orador señaló a la atención el gran número de empresas que resultaron destruidas con motivo de las crisis financieras ocurridas en Asia y América Latina, e indicó que los efectos negativos de tales crisis no se corregían rápidamente al reanudarse el crecimiento económico. El orador coincidía en que la OIT debía realizar más esfuerzos para promover la coherencia de las políticas, junto con diferentes instituciones interesadas en el crecimiento, las inversiones y el empleo, y subrayó la necesidad de que se tomaran medidas tanto a nivel de la sede como de las oficinas exteriores. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de contar con otros funcionarios cualificados para que participaran en el debate de alto nivel sobre políticas mantenido con las instituciones financieras internacionales, así como con un mayor número de economistas altamente cualificados en el terreno para que ayudaran a los países a evaluar las repercusiones de las reformas en materia de políticas.

9. De las declaraciones realizadas por los delegados gubernamentales se desprendería claramente que éstas consideraban pertinente el tema examinado en el documento en el contexto del mundo del trabajo. Los delegados gubernamentales de Finlandia, los Países Bajos, Francia y Alemania declararon que la Oficina había presentado un análisis profundo del tema, basado en pruebas empíricas. El delegado gubernamental de la Argentina fue uno de los que alentó a redactar otros documentos similares, según los criterios expuestos en el párrafo 5 del documento. Los delegados gubernamentales de Nigeria y Finlandia subrayaron que la OIT tenía el claro mandato de abordar las cuestiones relativas al sistema financiero internacional, en la medida en que éstas afectaran al mundo del trabajo, y el delegado gubernamental de la India y el observador de la Comisión Europea estuvieron de acuerdo en que dicha cuestión se debatiera en el Grupo de Trabajo. El delegado gubernamental del Japón recalcó que el sistema financiero debía estudiarse desde el punto de vista del trabajo y el empleo, puesto que ello formaba parte del mandato de la OIT, y el delegado gubernamental de la China respaldó que las investigaciones se situaran en el marco de la promoción del trabajo decente. El delegado gubernamental de los Estados Unidos afirmó que se trataba de una cuestión importante, y acogió con satisfacción que la Oficina se tomara en serio la Declaración de Filadelfia y su cometido de examinar los efectos de los mercados financieros sobre el empleo. Advirtió no obstante que ello no debía interpretarse en el sentido de que la OIT tuviera que desempeñar una función de liderazgo entre las organizaciones internacionales a la hora de abordar cuestiones referentes a los mercados financieros. El delegado gubernamental de Australia declaró que las propuestas elaboradas por la Oficina ampliaban el mandato de la OIT.
10. Muchas delegaciones compartían el análisis realizado en el documento. Así, por ejemplo, el observador de la Comisión Europea compartía la opinión de que la globalización financiera podía vincularse a unos resultados sociales y laborales negativos, y varias delegaciones subrayaron que, a menudo, la inestabilidad y las crisis financieras tenían efectos negativos sobre los medios de sustento de los trabajadores. El delegado gubernamental de la India insistió en la importancia fundamental que tenía el funcionamiento ordenado del sistema financiero mundial para los países en desarrollo. Los delegados gubernamentales de Nigeria, Kenya y Malawi informaron de que, en sus propios países, las medidas de liberalización preconizadas por las instituciones de Bretton Woods no habían aportado los beneficios esperados. El delegado gubernamental de Australia no

compartió la visión bastante negativa de la globalización expuesta en las observaciones iniciales del documento.

- 11.** Algunas delegaciones refrendaron explícitamente las consideraciones de política consignadas en la última parte del documento. Así, por ejemplo, el delegado gubernamental de Finlandia coincidía con las recomendaciones formuladas en relación con las políticas de los países industrializados (párrafo 39), las propuestas sobre las normas del sistema internacional (párrafo 40) y la inclusión de otros instrumentos de política (párrafo 47). El delegado gubernamental de la India refrendaba las recomendaciones formuladas en los párrafos 37 a 47, y subrayó que ya había puesto en práctica muchos de sus elementos. El delegado gubernamental de Kenya apoyaba la mejor integración de los países en desarrollo en el sistema financiero, según lo expuesto en el último punto del párrafo 40, e insistió en la necesidad de lograr una mayor autonomía en materia de políticas. En cambio, el observador de la Comisión Europea rechazaba el examen de las políticas monetarias y fiscales europeas que se proponía en párrafo 39.
- 12.** Se expresó un apoyo unánime a la propuesta de colaborar estrechamente con otros organismos del sistema multilateral en cuestiones referentes a la liberalización financiera. Los delegados gubernamentales de Australia y los Estados Unidos aludieron específicamente a la necesidad de colaborar con las instituciones de Bretton Woods. El delegado gubernamental de Kenya y el observador de la Comisión Europea, entre otros, propusieron situar el diálogo relativo al impacto sobre el empleo de la apertura financiera y la liberalización en el marco de la iniciativa sobre coherencia de las políticas. En la misma línea, el delegado gubernamental de la Argentina pidió que se dotara de un mandato específico al Director General para proseguir el examen de la cuestión en foros internacionales.
- 13.** Se plantearon otras cuestiones, relacionadas con la necesidad de llevar a cabo un análisis más detenido de las siguientes cuestiones: la explicación de la disminución de la parte de los salarios en el PIB, el examen de cuestiones relativas a las nuevas tecnologías y la formación, el efecto de la demanda agregada en los mercados laborales y el trabajo decente, y el examen de las políticas fiscales y monetarias según un enfoque que tuviera en cuenta las necesidades específicas de cada país.
- 14.** Al clausurar la discusión y expresar su agradecimiento a los delegados por el interesante debate, el Presidente dijo que había observado importantes puntos de convergencia en las opiniones expresadas. En primer lugar, se tenía el sentimiento común de que era necesario realizar estudios adicionales sobre los vínculos existentes entre el crecimiento, las inversiones y el trabajo decente en otras esferas, por ejemplo en materia de tecnología y formación. En segundo lugar, todos los oradores aceptaban que la cuestión era sumamente pertinente para el mundo del trabajo en una época de globalización. En tercer lugar, todos consideraban legítimo que la OIT tratara de mantener un diálogo permanente con las instituciones de Bretton Woods. En cuarto lugar, el mandato de la Declaración de Filadelfia era claro, aun si algunos consideraban que la OIT no tenía que dirigir el proceso necesariamente. Se trataba de encontrar la manera de colaborar con otras organizaciones multilaterales. En quinto lugar, la coherencia de las políticas no significaba que los Estados estuvieran subordinados a un sistema internacional. Los países necesitaban un margen de maniobra para desarrollar unas políticas nacionales basadas en la fuerza del enfoque tripartito de la OIT y formuladas atendiendo a las circunstancias específicas de cada caso.

Discusión del documento «Hacer del trabajo decente un objetivo global: hechos recientes y propuesta con miras a la creación de un foro sobre política de globalización»

- 15.** Durante la discusión del informe sobre los recientes acontecimientos relativos a la coherencia política en el documento *Hacer del trabajo decente un objetivo global: hechos recientes y propuesta con miras a la creación de un foro sobre política de globalización*⁵, muchos delegados destacaron la importancia de la referencia que se hacía al trabajo decente y a una globalización justa en el párrafo 47 del Documento final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2005. Coincidieron en que mostraba el fuerte compromiso de la comunidad internacional por la promoción del trabajo decente como objetivo global. Valoraron positivamente el hecho de que las preocupaciones y los mensajes de la OIT encontrasen eco en el Documento final de la Cumbre y en otras reuniones, como había ocurrido con las conclusiones de la reciente Cumbre de las Américas celebrada en Argentina. La elección del trabajo decente como tema de la próxima serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC que se iba a celebrar en Ginebra en junio de 2006 también fue acogida con agrado por algunos de los ponentes. El creciente consenso internacional de que el trabajo decente era la llave para salir de la pobreza, como lo había descrito el delegado gubernamental del Reino Unido, mostraba la creciente importancia de la función de la OIT en materia de elaboración de políticas globales.
- 16.** Existía asimismo un apoyo generalizado a la labor de la Oficina en relación con el seguimiento a nivel regional y nacional del informe de la Comisión Mundial. Tanto los delegados de los empleadores como de los trabajadores estaban de acuerdo en la importancia de elaborar estrategias de trabajo decente a nivel nacional. Algunos delegados gubernamentales también se refirieron a la importancia de las actividades de cooperación técnica para alcanzar el objetivo del trabajo decente para todos. En ese contexto, los programas de trabajo decente por país, así como las iniciativas nacionales y regionales que habían surgido de la respuesta de la OIT al informe de la Comisión Mundial, fueron elogiados y se hizo especial referencia a la reunión regional tripartita que se iba a celebrar en África Meridional. Algunos delegados gubernamentales solicitaron que se adoptasen iniciativas regionales similares.
- 17.** El Vicepresidente trabajador señaló que la OIT no debería responder meramente a las políticas adoptadas por otros organismos multilaterales, sino convertirse en un actor importante en la elaboración de aquellas políticas que tuvieran interés para el mundo del trabajo. El Vicepresidente empleador instó a la Oficina a colaborar estrechamente con otras organizaciones internacionales con objeto de valorar las repercusiones de la globalización en el mundo del trabajo, y sin interferir en sus mandatos respectivos. Muchos delegados gubernamentales, así como los vicepresidentes empleador y trabajador destacaron la dimensión nacional de la coherencia política. Diversos oradores hicieron hincapié en que la capacidad de un país de sacar provecho de las posibles ventajas de la globalización y de reducir los riesgos que traía consigo dependía en gran medida de la calidad de las políticas e instituciones nacionales. Se pidió colaboración con otros organismos multilaterales para crear estrategias de trabajo decente nacionales.
- 18.** En cuanto al foro sobre política de globalización, el Grupo de los Trabajadores y la gran mayoría de los delegados gubernamentales apoyó la propuesta, mientras que el Grupo de los Empleadores dejó claro que no apoyaría la creación del foro propuesto.

⁵ Documento GB.294/WP/SDG/1.

19. El Vicepresidente empleador dijo que el foro no le parecía oportuno y cuestionó su ámbito de aplicación y su utilidad. El Grupo de los Empleadores consideraba que lo que se estaba discutiendo no era sólo un acto, sino un proceso con consecuencias que iban más allá de lo que preveía la propuesta. Sería conveniente obtener más información sobre el proceso. Además, los acontecimientos que se habían producido desde el informe de la Comisión Mundial en relación con el trabajo decente que había pasado a ser el tema de discusión de muchos foros también exigían mayor reflexión. Alertó de que un foro sobre políticas paralelo al Consejo de Administración podría afectar la gobernanza tripartita de la Organización. Asimismo, expresó su preocupación por el hecho de que, en el contexto de un presupuesto limitado, el foro que se proponía pudiera obligar a recortar otras prioridades importantes para la OIT. El foro, no sólo tendría repercusiones financieras, sino también humanas y físicas. Por lo tanto, el Grupo de los Empleadores cuestionó la utilidad de tal foro para los objetivos de la OIT. El Grupo no estaba dispuesto a aceptar una actividad que implicase compartir ciertas decisiones con organizaciones que eran marginales para el mandato de la OIT. En lugar de ello, el Grupo proponía que se invitara a las instituciones financieras internacionales y a los bancos de desarrollo regionales a participar en discusiones informales en el seno del Grupo de Trabajo, en el contexto de la iniciativa sobre coherencia de las políticas.
20. El Vicepresidente trabajador destacó la importancia de disponer de un enfoque de política común en relación con la globalización. Los trabajadores de todo el mundo estaban extremadamente preocupados por la repercusión de la globalización, y los sindicatos consideraban que era imprescindible que se creasen foros para el diálogo en todo el espectro político. El Grupo de los Trabajadores apoyaba el objetivo del foro de hacer del trabajo decente una causa común con los asociados clave del sistema multilateral oficial y, en términos más generales, entre las diversas redes de actores estatales y no estatales (párrafo 19). Los trabajadores habían tenido ciertas reservas al principio, pero el documento las había disipado al aclarar que el Consejo de Administración se encargaría de la gestión del foro. Estimó que las cuestiones propuestas y la posible divulgación a las que se hacía referencia en los párrafos 23 a 26 estaban muy bien detalladas, pero quizás necesitasen ser consideradas de nuevo en el futuro. El foro sería un foro de la OIT, por lo que pidió a los empleadores que aceptasen la idea y expresó la disposición de su Grupo de incorporar las propuestas de los empleadores en un esfuerzo por llegar a un acuerdo. Sostuvo que la OIT no podría ocuparse sola del objetivo del trabajo decente para todos. Un foro sobre política de globalización podría contribuir a dicha finalidad al hacer participar en el diálogo a otros actores internacionales pertinentes. Seguidamente, un delegado de los trabajadores sugirió que también se invitase a participar en el foro a los ministros de finanzas, comercio y economía. Esta propuesta fue respaldada posteriormente por la delegación gubernamental de los Países Bajos.
21. Muchas delegaciones gubernamentales expresaron su apoyo al foro sobre política de globalización por considerar que podría ser un medio importante para lograr el trabajo decente para todos, y un paso crucial para lograr una mayor coherencia política entre los diferentes actores internacionales. El delegado del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre de la Unión Europea, Albania, Bulgaria, Rumania, Turquía, Croacia, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Ucrania, dijo que la UE estaba dispuesta a considerar el foro sobre política de globalización como una forma de promover el trabajo decente para una globalización justa, de compartir experiencias y de establecer prioridades. Hizo hincapié en que esto no debería ser el fin de un proceso y que era importante desarrollar propuestas de acción prácticas. En cuanto a la organización del foro, propuso que se tratase de un acto más breve y específico. Apoyó explícitamente la propuesta de celebrar nuevas consultas con los mandantes y pidió que se tomase una decisión al respecto en la siguiente reunión del Consejo de Administración en el mes de marzo de 2006. Por otra parte, varias delegaciones de la Unión Europea (España, Países Bajos, Finlandia y Francia) expresaron su pleno apoyo a la organización del foro y

acogieron la idea como un paso hacia delante por parte de la OIT. Asimismo, los Países Bajos propusieron que la OIT elaborase un instrumento sobre el trabajo decente y una globalización justa. El observador de la Comisión Europea se adhirió también a la declaración formulada por el Reino Unido, al igual que el delegado gubernamental del Canadá. Destacó la necesidad de celebrar una reunión breve y centrada en unos objetivos y resultados específicos. El delegado gubernamental de Australia apoyó la propuesta formulada en los párrafos 33 y 34, aunque proponía que se redujera el ámbito en cierta forma para así tener unos resultados claros y que se tuvieran en cuenta los recursos disponibles.

- 22.** El delegado gubernamental del Brasil, hablando en nombre del grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe, dio su respaldo al foro sobre política de globalización como un instrumento potencialmente útil para lograr una mayor integración de las políticas con miras al fomento del trabajo decente. La delegación consideraba que los tres campos temáticos propuestos por la Oficina eran muy pertinentes, y que el foro requeriría una buena planificación. Asimismo, el foro guardaría relación con la iniciativa de coherencia política (respecto de la cual apreciarían tener más información). El delegado gubernamental de México respaldó esta posición y también hizo referencia a la contribución que había hecho la OIT en la reciente reunión de los ministros de trabajo de la región; el delegado gubernamental de Venezuela respaldó también este aserto. El delegado gubernamental de la República Islámica del Irán sostuvo también que un foro sobre política de globalización podía conducir a una convergencia entre los mandantes y las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas para situar el trabajo decente en el centro del temario relativo a la globalización, y dio todo su respaldo al foro. También el delegado gubernamental del Japón destacó el papel del foro para lograr el trabajo decente para todos y recalcó la importancia fundamental del objetivo relativo al empleo. El delegado gubernamental de la República de Corea apoyó la idea de llevar a cabo el foro en colaboración con otras organizaciones multilaterales. La delegación gubernamental de la India también apoyó el foro y subrayó su compromiso con el Programa de Trabajo Decente y con el respeto de las normas básicas del trabajo a la vez que recordó su opinión de que las normas no debían servir de base para un debate sobre las inversiones y las medidas comerciales. El delegado gubernamental de Nigeria apoyó los principios básicos del foro, que consideraba como un medio para integrar sistemáticamente los objetivos sociales y económicos en los planos local, nacional y mundial. Del mismo modo, el delegado gubernamental de Kenya respaldó la propuesta de una iniciativa de divulgación y movilización en el marco del ciclo del programa para 2006-2007, así como la promoción del trabajo decente como un objetivo global. El delegado gubernamental de Malawi, también acogió con agrado el foro y expresó el deseo de que abordara las preocupaciones de todos los países pequeños, sin litoral y pobres, que enfrentan problemas similares respecto de la globalización.
- 23.** El delegado gubernamental de los Estados Unidos no compartía el apoyo que habían expresado otras delegaciones gubernamentales en relación con el foro. Si bien era favorable a algunos de los objetivos del foro, el delegado sostuvo que éstos formaban parte del programa de la OIT a largo plazo y que no podían alcanzarse en una conferencia de corta duración. Muchas de esas cuestiones podían examinarse de manera menos formal y onerosa y más exhaustiva y productiva en el Grupo de Trabajo, en el cual podían participar representantes de otras organizaciones internacionales. Otras organizaciones se habían apartado de la utilización de procedimientos centralizados y de nivel mundial para formular políticas y el foro podría dar una señal ambigua en cuanto a las políticas.
- 24.** Al final de la sesión de la tarde, el Director General observó que la idea de organizar el Foro sobre Política de Globalización contaba con un gran apoyo, pero que también se habían formulado algunas preocupaciones y preguntas. Reconoció que la idea del foro había suscitado escepticismo entre algunos miembros del Grupo de Trabajo, pero deseaba

seguir haciendo avances con los que todos se sintieran cómodos. El objetivo principal del foro era convertir el trabajo decente en una causa común con los interlocutores clave del sistema multilateral y, en un contexto más amplio, los interlocutores de las diversas redes de actores estatales y no estatales que eran una característica de la comunidad mundial emergente. En respuesta a las preocupaciones de que el foro pudiera distraer la atención de la labor normal de la Oficina, recordó al Grupo de Trabajo las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, cuyo párrafo 290 decía lo siguiente: «La naturaleza de la misión estratégica de la OIT hace que sea imprescindible seguir desarrollando la función estratégica de las asociaciones externas en la promoción del trabajo decente». En cuanto a las repercusiones financieras para el foro, éstas estaban cubiertas por el propio presupuesto en el programa transversal «Contribución de la OIT a una globalización justa». Además, los recursos humanos necesarios ya estaban disponibles en el Departamento de Integración de las Políticas, y en el Grupo de Políticas Internacionales en particular, así como en la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores.

25. Recordó al Grupo de Trabajo que ya se habían planteado preocupaciones similares sobre la capacidad de la Oficina respecto del Foro Global del Empleo, que terminó siendo un gran éxito (y dio un gran impulso al Programa Global de Empleo) y de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
26. Aseguró al Grupo de Trabajo que el foro no pretendía impulsar las políticas de la OIT, y que el Grupo de Trabajo, el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo decidirían lo que el foro debería hacer y cómo utilizar sus resultados. En cuanto a los invitados a participar en el foro, señaló que seguía habiendo una larga lista de interlocutores potenciales con los cuales la OIT compartía objetivos y valores, pero que el hecho de invitarlos no equivalía en absoluto a la adhesión de nuevos mandantes.
27. A fin de disipar las dudas expresadas durante la reunión, así como las inquietudes que pudieran surgir en el futuro, se había propuesto un proceso claro y transparente en el párrafo 34:

La labor preparatoria del foro, incluida la formulación pormenorizada, el programa, la participación y las actividades de divulgación, correría por cuenta de la Oficina en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración, y estaría sujeta a la presentación de informes periódicos al Grupo de Trabajo para su examen y aprobación. El Director General y la Mesa supervisarían y orientarían el proceso en consulta con los mandantes, y garantizarían la plena participación tripartita en la concepción y formulación de esta iniciativa.

Ese proceso también procedía de la experiencia adquirida en la Comisión Mundial, en la cual los miembros de la Mesa del Consejo de Administración eran miembros *ex officio*. Por consiguiente, el Director General y la Mesa (en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración y a reserva de la presentación periódica de informes al Grupo de Trabajo para su examen y aprobación) supervisarían y orientarían el proceso en consulta con los mandantes.

28. Recordó al Grupo de Trabajo su opinión de que el foro reforzaría el tripartismo. Dado que la Cumbre Mundial había aprobado el párrafo 47 de su documento final, iba a parecer extraño que no se observara que la OIT hacía avances conjuntamente con otros actores, cuando muchos de ellos estaban interesados en el trabajo decente para una globalización justa. Muchos otros veían grandes ventajas en el enfoque tripartito que la OIT daba a cuestiones difíciles y complejas. La Oficina, junto con los mandantes de la OIT, debería basarse en ello. La OIT cursaría la invitación: definiría las reglas del juego, y decidiría cómo había de organizarse. Con esto en mente, esperaba que el Grupo de Trabajo pudiera tomar la decisión de organizar el foro, de modo que en marzo de 2006 pudieran examinarse las características del mismo.

- 29.** El Vicepresidente empleador afirmó que el debate había sido muy interesante y completo. Los empleadores no respaldaron el foro tal como fue presentado y ofrecieron un enfoque diferente a través de un diálogo de alto nivel. Habían escuchado con gran interés las aclaraciones del Director General. Si bien no habían cambiado de opinión, estaban dispuestos a seguir escuchando y (en el supuesto de que se organizara algo para abril de 2007) a adoptar las decisiones apropiadas en marzo de 2006. El Director General había tenido en cuenta la importancia de concertar un acuerdo y de compartir información. Los empleadores no se asustaban con las innovaciones porque eran un componente del espíritu empresarial. Sin embargo, deseaban conservar el mandato, los valores y los objetivos de la OIT. El Grupo de los Empleadores esperaba que para marzo de 2006 pudieran formularse propuestas que contaran con un consenso tripartito.
- 30.** El Vicepresidente trabajador señaló que la mayoría de los gobiernos apoyaba la idea de organizar el foro. Se manifestaron algunas reservas, por ejemplo, en relación con su costo, pero éstas podían superarse cuando llegara el momento de examinar los planes de manera más detallada. Hizo un llamamiento al Grupo de los Empleadores para que se uniera a este proyecto. El sentido de la palabra «interlocutor» en la OIT no se modificaría por el hecho de invitar a «asociados» a un foro. Estimaba que un foro como el examinado enriquecería a la OIT, y estaba dispuesto a trabajar con los empleadores para encontrar maneras de superar las dificultades que los preocupaban.
- 31.** Al concluir la reunión, el Presidente se comprometió a presentar un informe al Consejo de Administración en el que se resumirían los debates, e indicó que celebraría las consultas correspondientes con los vicepresidentes.

Ginebra, 17 de noviembre de 2005.